



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 99/90

VISTO

que el 18 del corriente vencerá la designación por concurso del Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (designación en Resolución HCD 78/87);

CONSIDERANDO

el régimen de la docencia para Auxiliares de esta Facultad, establecido en Resolución HCD N° 12/87;

que la Comisión Evaluadora designada según lo dispuesto en el art. 21 de dicha disposición ha analizado el desempeño del docente en su cargo y, por considerarlo muy bueno, ha aconsejado prorrogarle por un segundo período dicha designación, haciendo uso de la posibilidad que prevé el art. 18 de la Resolución mencionada anteriormente;

que el Lic. Ré se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en ese cargo mientras se desempeña como Secretario de Extensión de esta Facultad (Resolución Decanal 95/90);

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

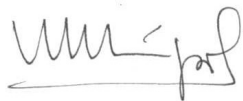
ARTICULO 1°.-Prorrogar a partir del 19 del corriente, por un segundo período reglamentario de tres (3) años, la designación por concurso del Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09).

ARTICULO 2°.-Prorrogar la licencia sin goce de haberes en ese cargo, dispuesta por Resolución Decanal 95/90, en tanto el Lic. Miguel Angel Ré continúe desempeñándose como Secretario de Extensión.

ARTICULO 3°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARÍA S. URQUIDULÓ
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO